

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:15/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-187-2024

No. de Evento: AA-025I187-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet:

Elaboración: 05/08/2024 Impresion 05/08/2024 No. de Pedido: **D4P0631**

No Requisición: PAC

Dirección: CALZADA DEL VALLE NUM 255 INT A DEL VALLE SAN PEDRO GARZA Proveedor:

EAGLE HEALTH S DE RL DE CV

Fecha de entrega: 15/08/2024

21053001

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00158496

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. EHE -230829-D98

Lugar de entrega:

ار و 80 Inm. 02 T.S. 15

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

ENV

421.59

107,505.45

⊏ 90 .0 0

01000026060000 PRIMIDONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PRIMIDONA 250 MG ENVASE CON 50 TABLETAS. 255

Tipo Presen: TAB

PRIMIDONA

Procedencia:

MEXICO

Marca:

Cant Presen:50

SUB, TOTAL I. V. A. 107,505.45 0.00

TOTAL 107,505.45

(ciento siete mil quinientos cinco pesos 45/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TRE

JEFE DEPYO CTRL ABASTO SUM Y SIST

Area Contry JEFA DE OFI LICKNRIQU ETA PEREZ HERNANDEZ

> Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización LIC. HEO

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA RUZ WINTERGERST

Autorización

PORDINACION DE ABAS. Y EQUIP HUDILAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



Proveedor:

EAGLE HEALTH S DE RL DE CV

DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 15/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-187-2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025I187-2024

No. Compranet

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Pedido: **D4P0631**

Elaboración: 05/08/2024 Impresion 05/08/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALZADA DEL VALLE NUM 255 INT A DEL VALLE SAN PEDRO GARZA GARCIA Fecha de entrega: 15/08/2024

Partida presupuestal : 0301

Clasificación presupuestal:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR 00158496

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS - DEL PEOIDO:

Unidad solicitante: R.F.C. EHE -230829-D98

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ

00

80

Inm. 02

0

⊆

ס 0 No. Proveedor:

 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el piazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse ambs de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcar en el pedido, que

 It proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

numeral 5.4,3.3 de las POBALINES i. B Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveador deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 2.4 El proveador que tenga cuentas flquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL as compense con el o los pagos que tenga que hacerie por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en nateria de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formatización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000,00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengtones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pecido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obtiga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el





DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I187-2024

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 15/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-187-2024

No. de Pedido: **D4P0631**

Elaboración: 05/08/2024 Impresion 05/08/2024

Fecha de entrega: 15/08/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: EAGLE HEALTH S DE RL DE CV

Dirección: CALZADA DEL VALLE NUM 255 INT A DEL VALLE SAN PEDRO GARZA GARCIA

R.F.C. EHE -230829-D98 No. Proveedor: 00158496

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ.

<u>6</u> 80

Inm. 02

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0301

21053001

0

 \subseteq 90 ס

0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de complimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realica la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por afraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, forme al cuadro estipulado en la convocatoría. En caso que exista refraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

Cabe señalar que no se admitirá la garantia de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturates contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

Si el provieedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

5.-DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional. 6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

IEFE DEPTO FTRU ABASTO SOM Y SIST SERGIO I MENDEZ TREJ Area Contratante

Area Contrata

JEFA DE OFIC, LIC ENRIQUE

DO BIEN

HERNANDEZ CONT SERV

Administrador del Pedido

JEF5/D5P70 ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización LIC. HEO

ORCRUZ WINTERGERST ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO

Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo: Fecha Terminación del pedido: 15/08/2024 Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de EventoAA-025I187-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-187-2024 No. Compranet

Elaboración: 05/08/2024 Impresion 05/08/2024 No. de Pedido: **D4P0631**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 15/08/2024

Partida presupuestal: 0301

21053001

R.F.C. EHE -230829-D98

GARCIA 66220

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ

37

Loc.

80

nm.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00158496

Dirección

CALZADA DEL VALLE NUM 255 INT A DEL VALLE SAN PEDRO GARZA

Proveedor:

EAGLE HEALTH S DE RL DE CV

Clasificación presupuestal :

ŢS. 0

⊂ 8 ס 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	S TERMINOS PACTADOS LEY DE ADQUISICIONES, I REGLAMENTO.	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		
CARGO		
FIRMA DE CONFORMIDAD TELEF	TELEFONO(S)	
FECHA	HA DIA MES AÑO	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	ENTE FORMA	

Administrador del Pedido

SERGIO IMENDEZ TRE

Area Contratag

JEFA DE PFIC LIC ENRIQUET

A PEREZ HERNANDEZ

JEFE DEPTO C

TSIS Y MUS

Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

に、近

OORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. III

THO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ NULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

zación